



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día veinte de marzo de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. José Álvarez Rodríguez, Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Presidente del Comité de Información; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información y la Lic. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Información, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Información.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el recurso de revisión con número de expediente 0724/14, relacionado a la solicitud de información 0814000001415.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Jefe del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta, pone a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Aprobación de los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el recurso de revisión con número de expediente 0724/14, relacionado a la solicitud de información 0814000001415.**

**Solicitud de información 0814000001415**

Copia simple del anexo referido en el oficio COMACAD/FITO/2015.-002 de fecha 12 de enero de 2015 de la C. Iliana Irais Pulido Magos. (sic)

**Respuesta proporcionada mediante Sistema INFOMEX (13/02/2015)**

Mediante oficio SUB-ADMON.CM.15/0290 de fecha 9 de febrero de 2015, el Subdirector de Administración del Campus Montecillo, envió oficio DIR.-0645 signado por el Director General del Colegio de Postgraduados en el cual señala el área de trabajo de algunos trabajadores de



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

la institución, incluyendo a la C. Iliana Irais Pulido Magos, así como versión pública de su contrato, anexos del oficio COMACAD/FITO/2015.-002 de fecha 12 de enero de 2015.

**Recurso de revisión con número de expediente 0724/14**

Fecha de notificación: 11 de febrero de 2015

Punto petitorio: La documentación entregada por la dependencia en respuesta a mi solicitud de información con número de folio 081400001415, no corresponde a los señalado en mi requerimiento, ya que se le pidió al Colegio de Postgraduados copia de la solicitud de la C. Iliana Irais Pulido Magos referida en el oficio SUB-ADMON.CM.15/0290 de fecha 9 de febrero de 2015, y la institución me entrega un oficio signado por el Director General y copia del contrato de la C. Pulidos Magos, lo cual no corresponde al anexo de dicho oficio. Lo anterior con fundamento en el Artículo 50 Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. (sic)

**Proyecto de alegatos RDA 0724/14**

Una vez notificado el Acuerdo de Admisión a través de la Herramienta de Comunicación del IFAlYPD y con fundamento en el numeral 6.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos; la Unidad de Enlace a mi cargo requirió al Subdirector de Administración del Campus Montecillo, remitiera la solicitud de la C. Iliana Irais Pulido Magos, señalada en el oficio COMACAD/FITO/2015.-002 signado por el Coordinador Académico del Postgrado de Fitosanidad-Fitopatología o, en su caso, exponga los motivos por los que no cuenta con dicha información.

Mediante oficio SUB-ADMON-CM.15/0580 de fecha 18 de marzo de 2015, signado por el Subdirector de Administración del Campus Montecillo, envía oficio signado por el Coordinador Académico del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología, el cual remite la solicitud de la C. Iliana Irais Pulido Magos, señalada en el oficio COMACAD/FITO/2015.-002.

Posteriormente, mediante correo electrónico (anexo) de fecha 20 de marzo de 2015, se envía a la recurrente la solicitud de la C. Iliana Irais Pulido Magos, señalada en el oficio COMACAD/FITO/2015.-002.

Una vez que ha sido modificada la respuesta proporcionada por el Colegio de Postgraduados; con fundamento en el artículo 58 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, pido se declare que el presente recurso sea sobreseído por los motivos expuestos, por lo tanto se archive como total y definitivamente concluido.

**Fecha de envío de alegatos:** 23 de marzo de 2015



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**03-2ª.Ext.-2015**

Los integrantes del Comité de Información aprueban los alegatos presentados por el Titular de la Unidad de Enlace para solventar el Recurso de Revisión con número de expediente 0724/14, relacionado a la solicitud de información 0814000001415. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 90 de su Reglamento.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce veinte horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**LCDO. JOSÉ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
LEGISLACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA EN  
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE INFORMACIÓN DEL C.P.

**LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL C. P.

**LIC. MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ VÁZQUEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL C.P.